



IEES
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE SINALOA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA, EN MATERIA DE ENCUESTAS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016.

JUEVES 31 DE MARZO DE 2016.

Conforme a la disposición legal del Acuerdo INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; aplicable para el OPLE de Sinaloa en el actual proceso electoral local.

Por lo que, atendiendo a los puntos 9 y 14 del referido acuerdo sobre el monitoreo de publicaciones, la Secretaría Ejecutiva informa que en medios impresos, no se presentó ninguna publicación de encuestas de este tipo en el periodo comprendido del 17 de febrero al 17 de marzo de 2016.

Atentamente

Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo del IEES